CLINICA REINA CATALINA & Cia. Ltda.
NIT 800.179.966-0
CALLE 82 No. 47 - 12 • Tels.: 3784347 - 3785326 - 3763863 - 3783226 - 3783080 - 3785565 - 3785019 - 3784892 - 3784013 - 3780318 - 3783088 • Fax: 3763922 • E. mail: clireca@metrotel.net.co • Barranquilla - Colombia

CERTIFICAMOS QUE

La **Dra. Johanna Manzur Harf** identificada con cedula de ciudadanía **32.722.534** de Barranquilla, laboro con nosotros desde el día 1 de Octubre de 2005 hasta el 14 de enero de 2008.

Desempeñando de manera responsable y eficiente el cargo de Jefe de Cartera.

Dada en Barranquilla a los 16 días del mes de Enero de 2008

Atentamente,

MARTHA MANOTAS CARBONELL
Gerente

USC
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

ACADEMIA CON RESPONSABILIDAD SOCIAL

LA DIRECCION DE GESTION HUMANA DE LA UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR:

Que el(a) señor(a) MANZUR HARF JOHANNA MARYA, identificado(a) con cedula de ciudadania No. 32,722,534, estuvo vinculado(a) a esta institución, mediante contrato a Termino Fijo inferior a un año, desde el día 08 de Enero de 2008 hasta el 18 de Diciembre del 2011.

Desempeño el cargo de DIRECTOR SERVICIOS GENERALES,

Para constancia de lo anterior, se firma y sella en la ciudad de Santiago de Cali, el 24 del mes de Enero de 2012.

BEATRIZ ANDREA ZOLA LOZANO
DIRECTORA DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA

USC
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI
GESTIÓN HUMANA

xxxxh

FORMACIÓN ACREDITACIÓN ALTA CALIDAD

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARIA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20134145001440 41**
TRD: **4145.0.10.1.853.014404**
Rad. Padre: **20134145001440 41**

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos de la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió el contrato Prestación de Servicios Profesionales No. 4145.0.26.1.334 con el señor (a) MANZUR HARF JOHANNA MARYA, identificado con cedula de ciudadanía No 32722534, discriminado de la siguiente manera:

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES AL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA AREA DE SALUD AMBIENTAL REALIZANDO ACCIONES DE INTERVENCIÓN EN DIFERENTES SECTORES DE LAS COMUNAS 1 3 6 7 13 14 15 16 21 20 18 DEL MUNICIPIO PARA LOGRAR ENTORNOS SALUDABLES EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO FORTALECIMIENTO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCION PRIMARIA EN TERRITORIOS DEL MUNICIPIO DE CALI CON FICHA BP 01041820

TERMINO: El plazo de ejecución del contrato fue del 4/19/2013 al 12/31/2013.

VALOR: $31.809.933

Para efectos laborales, se certifica la prestación del servicio a la fecha 31 de Octubre de 2013.

Se adjunta y se anulan estampillas Pro-desarrollo Urbano.

DIEGO GERMÁN CALERO LLANES
Secretario de Salud Pública Municipal

Revisó y Aprobó: Jacqueline Viveros Marmolejo, Profesional Especializado, Responsable Grupo Jurídico
Elaboró: Tatiana Lerma Bermúdez, Contratista



ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2014414500137301**
Fecha: **08-10-2014**
TRD: **4145.0.13.1.953.013730**
Rad. Padre: **2014414500091382**

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos de la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió contrato de Prestación de Servicios Profesionales con el (a) señor (a) MANZUR HARF JOHANNA MARYA, identificado (a) con cedula de ciudadanía No 32.722.534, discriminado de la siguiente manera:

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4145.0.26. 1.302. DEL 2014.

OBJETO: Prestar servicios profesionales al Municipio de Santiago de Cali- Secretaría de Salud Pública Municipal- área de Salud Ambiental, para realizar acciones de gestión, monitoreo, supervisión y evaluación de acciones de prevención de riesgos sanitarios, en comunas 13 14 15 16 21 correspondiente al oriente del Municipio de Santiago de Cali, que hacen parte de las comunas de la estrategia TIOS, en desarrollo del proyecto denominado: "PREVENCION DE RIESGOS SANITARIOS DEL AMBIENTE EN LAS COMUNAS 1 3 18 20 13 14 15 16 21 6 Y 7 DE CALI", con ficha BP 01041785.

TERMINO: El plazo de ejecución del contrato fue del 15/01/2014 al 15/12/2014.

VALOR; $ 42.400.766.

Se expide la presente Certificación de Prestación de Servicios, a los Ocho (08) días del mes de Octubre del dos mil catorce (2014)

Se adjunta y se anulan estampillas Pro-desarrollo Urbano.



HAROLD ALBERTO SUAREZ CALLE
Secretario de Salud Pública Municipal

Revisó y Aprobó: Jacqueline Viveros Marmolejo, Profesional Especializada - Responsable Grupo Jurídico
Elaboró: Eisy Stella Salcedo

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **2015414500100734**
Fecha: **2015-12-18**
TRD: **4145.0.10.1.853.010073**
Rad. Padre: **2015414500100734**

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos de la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contrato de Prestación de Servicios Prestación de Servicios Profesionales, con el(a) señor (a) MANZUR HARF JOHANNA MARYA, identificado(a) con cedula de ciudadanía No. 32.722.534, discriminados de la siguiente manera:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Prestación de Servicios Profesionales número 4145.0.26.1.382 DEL 2015.

OBJETO: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA ÁREA DE SALUD AMBIENTAL PARA REALIZAR ACCIONES DE GESTIÓN, MONITOREO, SUPERVISIÓN Y EVALUACIÓN DE ACCIONES DE PREVENCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS EN COMUNAS DE LA ESTRATEGIA TIO, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO PREVENCIÓN DE RIESGOS SANITARIOS DEL AMBIENTE EN LAS COMUNAS 1,3,6,7,13,14,15,16,18,20,21 DE CALI CON FICHA BP 01041785

TÉRMINO: el plazo de ejecución del contrato fue del (año/mes/dia) 2015/02/10 al 2015/12/31

VALOR: $43.672.794

Para efectos de cumplimiento del contrato, se certifica a la fecha 18 de diciembre de 2015.

Se expide la presente Certificación de Prestación de Servicios, a los dieciocho (18) días del mes de diciembre del dos mil quince (2015).

Se adjunta y se anulan estampillas Pro-desarrollo Urbano.



HAROLD ALBERTO SUAREZ CALLE
Secretario de Salud Pública Municipal

Elaboró: Elsy Stella Salcedo
Revisó y Aprobó: Jacqueline Viveros Marmolejo – Profesional Especializada - Responsable Grupo Jurídico

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20160246951**
Fecha: **2016-12-02**
TRD: **4145.0.13.1.953.024695**
Rad. Padre: **2016414500152822**

EL SUSCRITO SECRETARIO DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR

Que revisada la base de datos de Contratación (SECOP) y el archivo de gestión que se encuentra bajo custodia en la Oficina Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contrato(s) de prestación de Servicios Profesionales, con el(a) señor (a) JOHANNA MARYA MANZUR HARF, identificado (a) con cedula de ciudadanía No 32.722.534, discriminado de la siguiente manera:

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4145.0.26.1. 400-2016

OBJETO: Prestar servicios profesionales en el Proceso Servicios de Salud Pública de la Secretaria de Salud Pública Municipal, Grupo de Salud Ambiental, para realizar apoyo en las acciones de promoción de entornos saludables a nivel territorial con participación intersectorial y comunitaria, en cumplimiento del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD EN EL MUNICIPIO DE CALI", con ficha BP 01041807.

TERMINO: el plazo de ejecución del contrato fue del 17/02/2016 hasta 30/06/2016

VALOR: $ 12.380.599

- CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 4145.0.26.1. 718 -2016

OBJETO: Prestar servicios profesionales en el Proceso Servicios de Salud Pública de la Secretaria de Salud Pública Municipal, Grupo de Salud Ambiental, para realizar apoyo en las acciones de promoción de entornos saludables a nivel territorial con participación intersectorial y comunitaria, en cumplimiento del proyecto denominado: "MEJORAMIENTO PROMOCIÓN DE LA SALUD Y PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD EN EL MUNICPIO DE CALI", con ficha BP 01041807.

Proyecto: Elsy Stella Salcedo-Auxiliar Contratista.
Revisó: Jacqueline Viveros Marmolejo-Profesional Especializada-Responsable Grupo Jurídico.
Elaboró: Elsy Stella Salcedo Auxiliar Contratista.

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **20160246951**
Fecha: **2016-12-02**
TRD: **4145.0.13.1.953.024695**
Rad. Padre: **2016414500152822**

TERMINO: el plazo de ejecución del contrato es del 01/07/2016 al 31/12/2016

VALOR: $ 24.536.172.

Se expide la presente certificación de Prestación de Servicios el Dos (02) dia del mes de Diciembre del dos mil dieciséis (2016)

Se adjunta y se anulan estampillas Pro-desarrollo Urbano.



ALEXANDER DURAN PEÑAFIEL
Secretario de Salud Pública Municipal

Proyectó: Elsy Stella Salcedo-Auxiliar Contratista.
Revisó: Jacqueline Viveros Marmolejo-Profesional Especializada-Responsable Grupo Jurídico.
Elaboró: Elsy Stella Salcedo Auxiliar Contratista.

Scanned by CamScanner

ALCALDÍA DE
SANTIAGO DE CALI
SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA

Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No.: **201741450100072634**
Fecha: **27-11-2017**
TRD: **4145.010.10.1.853.007263**
Rad. Padre: **201741450100072634**

LA SUSCRITA JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN DE LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI

HACE CONSTAR:

Que revisada la base de datos de Contratación (SECOP) y el archivo de gestión que se encuentra bajo custodia en la Oficina de Jurídica de la Secretaría de Salud Pública Municipal, se verificó que se suscribió Contrato de Prestación de Servicios, con el(a) señor(a) JOHANNA MARYA MANZUR HARF, identificado (a) con la cédula de ciudadanía número 32722534, discriminado (s) de la siguiente manera:

CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4145.0.26.1.366-2017

Objeto: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA SECRETARÍA DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL GRUPO SALUD AMBIENTAL, APOYANDO LAS ACCIONES DE PROMOCIÓN DE ENTORNOS SALUDABLES A NIVEL TERRITORIAL REALIZANDO SEGUIMIENTO, MONITOREO Y EVALUACIÓN OPERATIVA E IMPULSANDO LA MOVILIZACIÓN INTERSECTORIAL Y COMUNITARIA, EN DESARROLLO DEL PROYECTO DENOMINADO ¿FORTALECIMIENTO DE LA GESTION PARA LA PROMOCION DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, CON FICHA BP 041881.

TERMINO: El plazo de ejecución del contrato fue (mes/día/año) 2/7/2017 al (mes/día/año) 6/30/2017.

VALOR: $ 21060210

Se expide la presente certificación de Prestación de Servicios a los veintisiete (27) días del mes de noviembre de 2017.

"Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 201741210100043214 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de $3.000 y Pro Salud Departamental de $300".

MARÍA XIMENA HOLGUÍN LOAIZA

Proyectó y Elaboró: Luis Alejandro Torres Andrade, Médico Especialista
Revisó: Sara Margarita Gordon Reyes, Asesor

Scanned by CamScanner



Scanned by CamScanner

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA ADQUISICIÓN DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEDA, SGC y MECI) **CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO**	MAJA01.02 02 18 P12 F01	
		VERSIÓN	1
		FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA	04/mar/2019

La suscrita JEFE DE OFICINA DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTION **de la** SECRETARIA DE SALUD PUBLICA MUNICIPAL **con base en la información que reposa en el archivo de gestión de contratación, hace constar que** JOHANNA MARYA MANZUR HARF **identificado con** CEDULA DE CIUDADANIA **No.** 32.722.534, **suscribió el siguiente contrato:**

AÑO	2017
TIPO	CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.	4146.0.26.1.1350-2017
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	19 JUL 2017
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la Secretaria de Salud Pública Municipal Grupo Salud Ambiental apoyando las acciones de promocion de entornos saludables a nivel territorial realizando seguimiento monitoreo y evaluacion operativa e impulsando la movilizacion intersectorial y comunitaria en desarrollo del proyecto denominado "FORTALECIMIENTO DE LA GESTION PARA LA PROMOCION DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, con ficha BP 041881

Scanned by CamScanner

PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 20/07/2017 hasta el 31/12/2017
VALOR	$ 25 272 252
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 25 272 252
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Revisado el informe de supervisor no se encontro anotacion
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	

Secretaria de Salud Publica Municipal, Calle 4B # 36-00 Barrio San Fernando
Teléfono 5542513
www cali gov co/salud

Scanned by CamScanner

AÑO	2018
TIPO	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE PROFESIONALES
No.	4145.010.26.1.658
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	25/ENE/2018
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la Secretaria de Salud Pública Municipal Grupo Salud Ambiental, brindando apoyo para el fortalecimiento dela Gestión para la promoción de Entornos saludables en el Municipio de Cali e impulsando la participación intersectorial y comunitaria, en desarrollo del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCION DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI", con ficha BP 01046528
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 29/01/2018 hasta el 15/06/2018
VALOR	$ 21.692.015

Scanned by CamScanner

VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 21.692.015
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Revisado el informe final de supervisor y se constató: "El contratista cumplió con el 100% de las actividades pactadas".
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	

Scanned by CamScanner

AÑO	2018
TIPO	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.	4145.010.26.1.888
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	06/07/2018
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la Secretaria de Salud Pública Municipal-Grupo Salud Ambiental, apoyando las acciones de promocion de entornos saludables a nivel territorial realizando seguimiento, monitoreo y evaluación operativa e impulsando la movilización intersectorial y comunitaria, En desarrollo del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCION DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO DE CALI, con ficha BP 01046528"
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 09/07/2018 hasta el 31/12/2018
VALOR	$ 26 030 418

Scanned by CamScanner

VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 26 030 416
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Revisado el informe final de supervisor se constato "El Contratista cumplio con el 100% de las actividades pactadas"
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	

Scanned by CamScanner

AÑO	2019
TIPO	CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.	4145.010.26.1.0190
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	23/ENE/2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la Secretaria de Salud Pública Municipal Grupo Salud Ambiental, apoyando las acciones de promoción de entornos saludables a nivel territorial realizando seguimiento, monitoreo y evaluación operativa e impulsando la movilizacion intersectoral y comunitaria, en desarrollo del proyecto denominado 'MEJORAMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCION DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE CALI2, con ficha BP 01046528.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 23/01/2019 hasta el 30/04/2019 Prorroga hasta el 31/05/2019
VALOR	Valor Inicial Contrato $ 15 639 942 Adición $ 4 468 555 Valor Final Contrato $ 20 108 497

Scanned by CamScanner

VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	$ 20 108 497
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Revisado el informe de supervisor no se encontro anotacion alguna
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	

Scanned by CamScanner

AÑO	2019
TIPO	CONTRATOPRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
No.	4145.010.26.1.1240
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18/JUN/2019
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la Secretaria de Salud Pública Municipal Grupo Salud Ambiental, brindando soporte a las acciones de promoción de entornos saludables a nivel territorial realizando seguimiento, monitoreo y evaluacion operativa e impulsando la movilización intersectorial y comunitaria. En desarrollo del proyecto denominado "MEJORAMIENTO DE LAS ACCIONES DE PROMOCION DE ENTORNOS SALUDABLES EN EL MUNICIPIO DE CALI2. con ficha BP 01046528.
PLAZO (DESDE –HASTA)	Desde el 19/06/2019 hasta el 31/10/2019
VALOR	$ 22.342.774

Scanned by CamScanner

VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
ESTADO DEL CONTRATO	EJECUCIÓN
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	N/A
OBLIGACIONES GENERALES	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
"NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE"	

INFORMACIÓN ADICIONAL: No aplica.

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Teniendo en cuenta el Concepto juridico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 2017412101000432l4 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Juridica Pública, recibido en esta Oficina el 07/11/2017 y la Resolución 000063 del 14 de noviembre del 2017, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de $3000, Pro Salud Departamental de $3000, Pro Desarrollo Urbano $ 1.300 y Pro cultura de $ 1.300.)

Scanned by CamScanner

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los tres (03) días del mes de septiembre del dos mil diecinueve (2019)

MARÍA XIMENA HOLGUÍN LOAIZA
Jefe de Oficina Unidad de Apoyo a la Gestión
Secretaría de Salud Pública Municipal



Elaboró
Revisó

Secretaría de Salud Pública Municipal, Calle 4B # 36-00 Barrio San Fernando
Teléfono 5542513
www.cali.gov.co/salud

Scanned by CamScanner

El suscrito JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA, con base en la información que reposa en el archivo de la entidad y la publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, hace constar que MANZUR HARF JOHANNA MARYA, identificado con la Cedula de ciudadanía número 32.722.534 suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2021
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.699-2021
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	22/07/2021
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar los servicios profesionales al Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA.
PLAZO (DESDE –HASTA)	22/07/2021 Hasta 27/12/2021
VALOR	VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS VENTIOCHO MIL PESOS M/CTE, ($25.728.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	VEINTICINCO MILLONES SETECIENTOS VENTIOCHO MIL PESOS M/CTE, ($25.728.000).
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO

NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Se evidencio la ejecución del contrato el cumplimiento de las actividades y obligaciones pactadas a satisfacción entregando a satisfacción los productos y/o resultados exigidos, dentro del tiempo estipulado en el contrato No 4133.010.26.1.699-2021

OBLIGACIONES GENERALES

NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Realizar las jornadas de formación adelantadas en temas del SIMAP, PRAE, PROCEDA, CIDEA, Escuela Militar Ambiental, Huertas comunitarias entre otros, a miembros de la Subdirección o de la comunidad en zona rural y urbana.

2. Realizar la consolidación de la información en el cumplimiento de las metas del plan de desarrollo, así como acompañar la formulación de planes o estrategias comunitarias e institucionales y asistir a las reuniones inter institucionales que le sean asignadas.

3. Apoyar el componente administrativo de archivo, PQR, informes a entes de control, ajustes de proyectos de inversión y seguimiento territorial en el Grupo.

4. Las demás que le sea asignadas por el coordinador de grupo, la Subdirección de Ecosistemas y Umata y la Dirección del Dagma.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 2017412101000043214 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, recibido en esta Oficina el 07/11/2017 y la Resolución 000063 del 14 de noviembre del 2017, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de $3000, Pro Salud Departamental de $3000, Pro Desarrollo Urbano $ 1.300 y Pro cultura de $ 1.300.).

ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DESPACHO DEL DESPACHO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE	SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEMA SGC y MECI)	CERTIFICACION DE CONTRATO / CONVENIO	[illegible]
		VERSIÓN	1
		FECHA DE EMISIÓN EN VIGENCIA	[illegible]

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los veintinueve (29) días del mes de diciembre del dos mil veintiuno (2021).

DIEGO CARVAJAL TRUJILLO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA

Proyectó: Emilse Cerón Tejada - Auxiliar Administrativo







El suscrito JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA, con base en la información que reposa en el archivo de la entidad y la publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, hace constar que JOHANNA MARYA MANZUR HARF, identificado con la Cedula de ciudadanía número 32.722.534 suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2022
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.774-2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29/07/2022
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales en el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA.
PLAZO (DESDE –HASTA)	29/07/2022 Hasta 31/12/2022
VALOR	TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS MCTE ($30.324.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS MCTE ($30.324.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Se evidencio la ejecución del contrato el cumplimiento de las actividades y obligaciones pactadas a satisfacción entregando a satisfacción los productos y//o resultados exigidos, dentro del tiempo estipulado en el contrato. No 4133.010.26.1.774-2022.

OBLIGACIONES GENERALES
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE
OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1. Acompañar la implementación de por lo menos una reunión mensual con espacios de Gobernanza Ambiental (Comités de Comanejo, Colectivos y/o Mesas de Gobernanza Ambiental) en áreas de conservación asignadas y administradas por el DAGMA. 2. Realizar seguimiento al Plan de Trabajo de los espacios de Gobernanza Ambiental (Comités de Comanejo, Colectivos y/o Mesas de Gobernanza Ambiental) en áreas de conseración administradas por el DAGMA. 3. Socializar los resultados de los comités de comanejo en la Mesa técnica del SIMAP Cali al menos dos (2 veces) durante la vigencia del contrato. 4. Ejecutar estrategias de educación y gobernanza ambiental en con comunidades y grupos de valor presentes en áreas de conservación administradas por el DAGMA. 5. Realizar seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo formulado para la zona asignada en cumplimiento de las metas del plan de desarrollo; así como realizar la recopilación de la planilla poblacional de asistencia a actividades. 6. Realizar 1 jornada de picnic ambiental en la zona asignada, así como acompañar las jornadas que se realicen en otras zonas del grupo de trabajo y del Dagma. 7. Realizar el trámite de recepción y entrega mensual de informes de actividades del grupo, así como realizar el cargue mensual en drive de las evidencias de las actividades realizadas por el equipo. 8. Las demás que le sea asignadas por el profesional de apoyo a la supervisión, por la Subdirección de Ecosistemas y UMATA y/o por la Dirección del DAGMA.

AÑO	2022
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.119-2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	20/01/2022
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar Servicios Profesionales en el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA.
PLAZO (DESDE –HASTA)	20/01/2022 Hasta 30/06/2022

VALOR	TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS MCTE ($30.324.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	TREINTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTICUATRO MIL PESOS MCTE ($30.324.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Se evidencio la ejecución del contrato el cumplimiento de las actividades y obligaciones pactadas a satisfacción entregando a satisfacción los productos y//o resultados exigidos, dentro del tiempo estipulado en el contrato. No 4133.010.26.1.119-2022.

OBLIGACIONES GENERALES
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE
OBLIGACIONES ESPECIFICAS
1. Articular logística y operativamente las actividades de las comunas y/o corregimientos asignados en pro de garantizar los insumos y apoyos para su realización; así como asistir a estas jornadas. 2. Realizar seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo formulado para la zona asignada en cumplimiento de las metas del plan de desarrollo; así como realizar la recopilación de la planilla poblacional de asistencia a actividades. 3. Realizar 1 jornada de picnic ambiental en la zona asignada, así como acompañar las jornadas que se realicen en otras zonas del grupo de trabajo y del Dagma. 4. Realizar el trámite de recepción y entrega mensual de informes de actividades del grupo, así como realizar el cargue mensual en drive de las evidencias de las actividades realizadas por el equipo. 5. Las demás que le sea asignadas por el coordinador de grupo, la Subdirección de Ecosistemas y UMATA y la Dirección del DAGMA.

INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 201741210100043214 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, recibido en esta Oficina el 07/11/2017 y la Resolución 000063 del 14 de noviembre del 2017, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de $4000, Pro Salud Departamental de $4000, Pro Desarrollo Urbano $ 1.500 y Pro cultura de $ 1.500.).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los tres (03) días del mes de enero del dos mil veintitrés (2023).

DIEGO CARVAJAL TRUJILLO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - DAGMA

Proyectó: Emilse Ceron Tejada – Auxiliar Administrativa
Elaboró: Emilse Ceron Tejada – Auxiliar Administrativa

ESTAMPILLAS

Recibo oficial Número: 333301354317







La suscrita JEFE DE LA UNIDAD DE APOYO A LA GESTIÓN del DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE – DAGMA, con base en la información que reposa en el archivo de la entidad y la publicada en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP, hace constar que JOHANNA MARYA MANZUR HARF, identificado con la Cedula de ciudadania número 32 722 534 suscribió los siguientes contratos:

AÑO	2023
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.1544-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	18/10/2023
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales en el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente - DAGMA
PLAZO (DESDE –HASTA)	18/10/2023 Hasta 31/12/2023
VALOR	QUINCE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($15.162.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	QUINCE MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS MCTE ($15.162.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Se evidencio la ejecución del contrato el cumplimiento de las actividades y obligaciones pactadas a satisfacción entregando a satisfacción los productos y//o resultados exigidos, dentro del tiempo estipulado en el contrato. No 4133.010.26.1.1544-2023.
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Acompañar la implementación de por lo menos una reunión mensual con	

Powered by CamScanner

espacios de Gobernanza Ambiental (Comités de Comanejo, Colectivos y/o Mesas de Gobernanza Ambiental) en áreas de conservación asignadas y administradas por el DAGMA. 2. Realizar seguimiento al Plan de Trabajo de los espacios de Gobernanza Ambiental (Comités de Comanejo, Colectivos y/o Mesas de Gobernanza Ambiental) en áreas de conseración administradas por el DAGMA. 3. Socializar los resultados de los comités de comanejo en la Mesa técnica del SIMAP Cali al menos dos (2 veces) durante la vigencia del contrato. 4. Ejecutar estrategias de educación y gobernanza ambiental en con comunidades y grupos de valor presentes en áreas de conservación administradas por el DAGMA. 5. Realizar seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo formulado para la zona asignada en cumplimiento de las metas del plan de desarrollo; así como realizar la recopilación de la planilla poblacional de asistencia a actividades. 6. Realizar 1 jornada de picnic ambiental en la zona asignada, asi como acompañar las jornadas que se realicen en otras zonas del grupo de trabajo y del Dagma. 7. Realizar el trámite de recepción y entrega mensual de informes de actividades del grupo, así como realizar el cargue mensual en drive de las evidencias de las actividades realizadas por el equipo. 8. Las demás que le sea asignadas por el profesional de apoyo a la supervisión, por la Subdirección de Ecosistemas y UMATA y/o por la Dirección del DAGMA.

AÑO	2023
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.1014-2023
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	08/06/2023
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar servicios profesionales en el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA.
PLAZO (DESDE –HASTA)	08/06/2023 Hasta 30/09/2023
VALOR	VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE ($25.270.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA	N/A

Powered by CamScanner

VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	VEINTICINCO MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL PESOS MCTE ($25.270.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Se evidencio la ejecución del contrato el cumplimiento de las actividades y obligaciones pactadas a satisfacción entregando a satisfacción los productos y//o resultados exigidos, dentro del tiempo estipulado en el contrato. No 4133.010.26.1.1014-2023.

OBLIGACIONES GENERALES

NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE

OBLIGACIONES ESPECIFICAS

2. Acompañar la implementación de por lo menos una reunión mensual con espacios de Gobernanza Ambiental (Comités de Comanejo, Colectivos y/o Mesas de Gobernanza Ambiental) en áreas de conservación asignadas y administradas por el DAGMA. 2. Realizar seguimiento al Plan de Trabajo de los espacios de Gobernanza Ambiental (Comités de Comanejo, Colectivos y/o Mesas de Gobernanza Ambiental) en áreas de conseración administradas por el DAGMA. 3. Socializar los resultados de los comités de comanejo en la Mesa técnica del SIMAP Cali al menos dos (2 veces) durante la vigencia del contrato. 4. Ejecutar estrategias de educación y gobernanza ambiental en con comunidades y grupos de valor presentes en áreas de conservación administradas por el DAGMA. 5. Realizar seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo formulado para la zona asignada en cumplimiento de las metas del plan de desarrollo; así como realizar la recopilación de la planilla poblacional de asistencia a actividades. 6. Realizar 1 jornada de picnic ambiental en la zona asignada, así como acompañar las jornadas que se realicen en otras zonas del grupo de trabajo y del Dagma. 7. Realizar el trámite de recepción y entrega mensual de informes de actividades del grupo, así como realizar el cargue mensual en drive de las evidencias de las actividades realizadas por el equipo. 8. Las demás que le sea asignadas por el profesional de apoyo a la supervisión, por la Subdirección de Ecosistemas y UMATA y/o por la Dirección del DAGMA.

AÑO	2023
TIPO	PRESTACION DE SERVICIOS
No.	4133.010.26.1.226-2023

Powered by CamScanner

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27/01/2023
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	N/A
OBJETO	Prestar Servicios Profesionales en el Departamento Administrativo de Gestión del Medio Ambiente – DAGMA.
PLAZO (DESDE –HASTA)	27/01/2023 Hasta 30/04/2023
VALOR	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS MCTE ($20.216.000)
VALOR EJECUTADO HASTA LA FECHA (APLICA PARA CONTRATOS EN EJECUCIÓN)	N/A
VALOR FINAL DEL CONTRATO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	VEINTE MILLONES DOSCIENTOS DIECISEIS MIL PESOS MCTE ($20.216.000)
ESTADO DEL CONTRATO	TERMINADO
NIVEL DE CUMPLIMIENTO (APLICA PARA CONTRATOS EJECUTADOS)	Se evidencio la ejecución del contrato el cumplimiento de las actividades y obligaciones pactadas a satisfacción entregando a satisfacción los productos y//o resultados exigidos, dentro del tiempo estipulado en el contrato. No 4133.010.26.1.226-2023.
OBLIGACIONES GENERALES	
NO REQUERIDAS POR EL SOLICITANTE	
OBLIGACIONES ESPECIFICAS	
1. Articular logística y operativamente las actividades de las comunas y/o corregimientos asignados en pro de garantizar los insumos y apoyos para su realización; así como asistir a estas jornadas. 2. Realizar seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo formulado para la zona asignada en cumplimiento de las metas del plan de desarrollo; así como realizar la recopilación de la planilla poblacional de asistencia a actividades. 3. Realizar 1 jornada de picnic ambiental en la zona asignada, así como acompañar las jornadas que se realicen en otras zonas del grupo de trabajo y del Dagma. 4. Realizar el trámite de recepción y entrega mensual de informes de actividades del grupo, así como realizar el cargue mensual en drive de las evidencias de las actividades realizadas por el equipo. 5. Las demás que le sea asignadas por el	

Powered by CamScanner

coordinador de grupo, la Subdirección de Ecosistemas y UMATA y la Dirección del DAGMA.

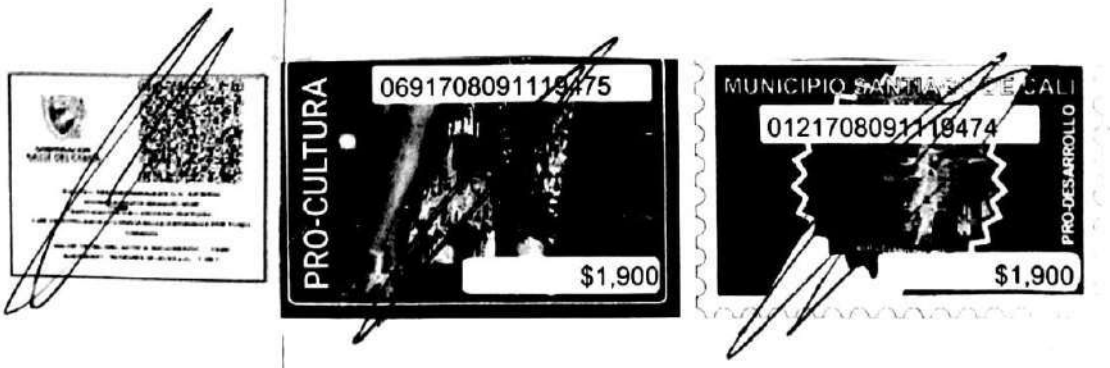
INFORMACIÓN ADICIONAL: N/A

Esta certificación no tiene validez sin las estampillas de ley (Teniendo en cuenta el Concepto jurídico del cobro de estampillas Pro-Desarrollo Urbano Radicado No. 20174121010004321 4 del 01/11/2017 de la Dirección del Departamento Administrativo de Gestión Jurídica Pública, recibido en esta Oficina el 07/11/2017 y la Resolución 000063 del 14 de noviembre del 2017, se adjunta y se anulan estampillas Pro-Hospitales Universitarios del Valle de $4000, Pro Salud Departamental de $4000, Pro Desarrollo Urbano $ 1.500 y Pro cultura de $ 1.500.).

Para constancia se firma en Santiago de Cali, a los quince (15) días del mes de febrero del dos mil veinticuatro (2024).

LOURDES SALAMANCA CARRILLO
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE - DAGMA

Proyectó: Norha Elena Garcia Redin – Contratista
Elaboró: Norha Elena Garcia Redin – Contratista



Powered by CamScanner